



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1759-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA "Frente Popular"

Angel Falconi Andrade Caceres
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II en el **Artículo 426.- Definición.-** “Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público” y **Artículo 430.- Sesiones.-** "(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial " en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 403.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial “FRENTE POPULAR” con 30 firmas, ingresada el 5 de agosto 2021, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración Zonal ELOY ALFARO, con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	ELOY ALFARO	PARROQUIA	SAN BARTOLO
BARRIO	FRENTE POPULAR	ASAMBLEA BARRIAL	FRENTE POPULAR

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR	ANGEL FALCONI ANDRADE CACERES	SECRETARIO	WILMER GEOVANNY ANDRADE MOLINA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1759-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	ANGEL FALCONI ANDRADE CACERES	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	ANGEL HERMEL GUERRERO DOMINGUEZ
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	JAIME VICENTE MOLINA COLCHA	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	MARIA EUDOCIA CORTEZ GUEVARA
PERIODO DE VIGENCIA	5 DE AGOSTO 2021		5 DE AGOSTO 2022
CORREO ELECTRÓNICO	geovolcan1984@hotmail.com		

La Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa, participativa y lograr un “*Quito Grande Otra Vez*”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor Ingeniero
Oswaldo Javier Chicaiza Castillo
Servidor Municipal 12

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSWALDO JAVIER CHICAIZA CASTILLO	ojch	SGCTYPC-DMPC	2021-08-30	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	XCV	SGCTYPC	2021-08-31	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1759-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021



Secretaría General de
**COORDINACIÓN
TERRITORIAL**
y Participación Ciudadana